



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA,

03 JUN 2010

**VISTO** el expediente N° 7-4023/10 por el cual el Coordinador del Departamento de Sociología solicita se autorice la inclusión de docentes auxiliares en la conformación de las mesas de exámenes finales, y

**CONSIDERANDO:**

Que la presente solicitud debe contemplarse en virtud de lo dispuesto en los artículos 2°, 19° y 20° de la Ordenanza de Consejo Académico 205/85, que establece el Reglamento de Exámenes dentro del ámbito de esta unidad académica y como ampliación – por vía de excepción-, de lo establecido en el artículo 14 de la Ordenanza de Consejo Académico N° 1562/95 que, con respecto a la constitución de las mesas examinadoras, expresa que estará constituida por docentes con categoría de profesor, salvo autorización expresa del Consejo Académico a pedido del Consejo Departamental

Que, a fojas 03 la Secretaría Académica opina que el Consejo Académico podrá considerar la autorización para que los Jefes de Trabajos Prácticos integren mesas examinadoras, no así en el caso de los Ayudantes de Primera, pero recomendando que las mesas sean integradas por profesores del área al que pertenece la asignatura.

Que a fojas 04, la Comisión de Asuntos Académicos I recomienda aprobar lo solicitado, haciendo la salvedad de incluir sólo aquellos que revisten en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos.

Lo resuelto en la Sesión N° 36 de fecha 28 de abril de 2010.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

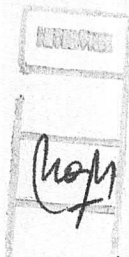
Por ello,

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** a los **docentes del Departamento de Sociología que revisten en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos**, listados en el Anexo de la presente Ordenanza, **a integrar las mesas examinadoras** de las asignaturas señaladas en cada caso, correspondientes a los turnos establecidos en el Calendario Académico, en virtud de lo normado en los artículos 2°, 19 y 20 de la Ordenanza de Consejo Académico 205/85 y por vía de excepción a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Consejo Académico N° 1562/95.

**ARTICULO 2°.-** Inscríbase en el Registro de Ordenanzas del Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 1787**



Dr. Luis G. Porta Vázquez  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

Mg. Cristina Amanda Rosenthal  
Presidente del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 1787

DOCENTE	ASIGNATURA	CARGO Y DEDICACIÓN
María Laura <b>CANESTRARO</b>	Introducción a la Sociología	Jefe de Trabajos Prácticos
Juan José <b>LAKONICH</b>	Introducción a la Psicología	Jefe de Trabajos Prácticos
César Manuel <b>ROMAN</b>	Historia Social General	Jefe de Trabajos Prácticos
María Marta <b>MAINETTI</b>	Introducción a la Antropología	Jefe de Trabajos Prácticos
Gustavo Mauricio <b>SALERNO</b>	Filosofía	Jefe de Trabajos Prácticos
María Laura <b>CENDÓN</b>	Principios de Economía	Jefe de Trabajos Prácticos
Lucas Gonzalo <b>MARTIN</b>	Teoría y Metodología de la Investigación Social	Jefe de Trabajos Prácticos
Eduardo Luis <b>MOGGIA</b>	Teoría Sociológica I	Jefe de Trabajos Prácticos
Alicia Beatriz <b>LOPEZ</b>	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	Jefe de Trabajos Prácticos
Mariana <b>BUZEKI</b>	Psicología Social	Jefe de Trabajos Prácticos
María Claudia <b>LOMBARDI</b>	Metodología Cuantitativa I	Jefe de Trabajos Prácticos
Bettina Alejandra <b>FAVERO</b>	Historia Económica y Social Argentina	Jefe de Trabajos Prácticos
César Manuel <b>ROMAN</b>	Historia Económica y Social Argentina	Jefe de Trabajos Prácticos
Santiago Andrés <b>RODRÍGUEZ</b>	Metodología Cuantitativa I	Jefe de Trabajos Prácticos
María Laura <b>CANESTRARO</b>	Sociología Sistemática	Jefe de Trabajos Prácticos
Cintia <b>RODRIGO</b>	Teoría Sociológica II	Jefe de Trabajos Prácticos
Andrea <b>TORRICELLA</b>	Seminario: Estructura Social de la Argentina	Jefe de Trabajos Prácticos